



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

VISTA la siguiente documentación:

- El acuerdo adoptado por esta Presidencia con fecha 11 de Noviembre de 2015, en relación con la contratación de la **“Asistencia Técnica para el seguimiento de estaciones ambientales con relación a indicadores biológicos marinos 2015-17”**, cuyo presupuesto de contrata asciende a NOVENTA Y NUEVE MIL (99.000,00) EUROS. IPSI EXCLUIDO por dos años y CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (102.960,00 €) IPSI INCLUIDO por dos años
- La Orden FOM/4003/2008, de 22 de Julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013 de 31 de julio, por la que se aprueban las normas y condiciones generales para la contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- El acto de apertura que calificó la documentación aportada con las ofertas y las cuantías dinerarias ofrecidas para la ejecución del servicio.

ESTA PRESIDENCIA ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

- Adjudicar la Asistencia Técnica para **“El seguimiento de estaciones ambientales con relación a indicadores biológicos marinos a 2015-17”**, a la “Fundación Museo del Mar ” por su oferta de 96.000,00 € IPSI Excluido, 99.840,00 con IPSI por dos años , lo que supone una baja en relación con el presupuesto de contrata con IPSI de 3.120,00 €
- Que se cumplan los trámites necesarios para el otorgamiento del contrato previa constitución por el adjudicatario de una garantía definitiva en metálico, aval bancario o seguro de caución a disposición de esta Presidencia, en la Caja General de Depósitos, cuyo importe será el 5 por 100 de la adjudicación excluyendo IPSI 4.800,00 €. El resguardo lo aportará al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria para su canje por otro diligenciado.



MINISTERIO
DE FOMENTO



Sendos ejemplares de este acuerdo se remitirán a la División de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente y al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria, para sus actuaciones posteriores.

Ceuta, 19 de enero de 2016
EL PRESIDENTE,

José Francisco Torrado López